

¿Encíclica? ¿Carta Apostólica? ¿Exhortación? ¿Qué son y cuál es la diferencia?

Por: Pbro. Dr. Pablo Arce Gargollo

Los documentos que emite el Papa son diversos y, ante la nueva Exhortación Apostólica del Papa Francisco "Gaudete et Exsultate", sobre la llamada a la santidad en el mundo contemporáneo, que fue presentada este lunes 9 de abril, queremos también ilustrarnos conociendo más acerca de estos documentos.

Motu Proprio

Un documento emitido como Motu Proprio es de propia iniciativa del Papa, y no en respuesta a una demanda o por iniciativa de otros. Sus determinaciones legales llevan la fuerza plena de la autoridad papal, aunque no deroga las leyes existentes, a menos que específicamente lo declare. Puede ser un documento de cualquier categoría.



Constitución Apostólica

En la doctrina, incluye los actos del Magisterio solemne del Papa; en el gobierno, la erección de diócesis, el cambio de su estatus, las normas para la elección papal y cosas similares.

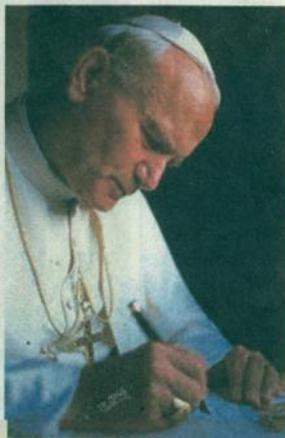
Encíclica

Una circular o carta general que expresa el pensamiento del Papa, generalmente en materias de fe y moral. Puede ser una carta a la Iglesia entera o una epístola a una Iglesia o personas en particular (por ejemplo, la encíclica de Pío XI a los alemanes "Mit brennender sorge", condenando el racismo).



Carta Apostólica

Carta de autoridad menos solemne que una encíclica, puede escribirse sobre materias doctrinales (por ejemplo, la Carta del Papa Juan Pablo II "Tertio Millenio Adveniente"). También pueden anunciar un acto papal como la declaración como Venerable de una persona (virtudes heroicas) o la declaración de un templo como Basílica.



Exhortación Apostólica

Una categoría similar a la Carta Apostólica, que el Papa usa para comunicar a la Iglesia las conclusiones a las que ha llegado tras considerar las recomendaciones de un Sínodo de Obispos. También se usa en otras circunstancias, como para exhortar a los religiosos a una vida evangélica más profunda.



Declaración Común

Declaración conjunta del Santo Padre y otros líderes religiosos acerca de la comprensión común de alguna enseñanza.



Homilía

Las homilías del Papa tras la lectura de la Escritura en la Misa.

Audiencia

Audiencia General – La oportunidad de oír y/o saludar al Santo Padre se llama audiencia. Los miércoles, cuando está en Roma, tiene una Audiencia General en la sala de audiencias Pablo VI o en la plaza de San Pedro. Las alocuciones en estas Audiencias se utilizan típicamente para desarrollar un tema en un largo período de tiempo. El Papa también mantiene audiencias privadas con personas y grupos con los que habla de asuntos concretos.



Discurso

En los actos fuera de la Misa (en la que se llama homilía) o fuera de las usuales audiencias, el Papa puede dirigir una alocución a grupos de personas, al llegar o partir de un lugar, antes o después de la Misa, en un rosario o en alguna otra circunstancia que no sea una homilía o una audiencia.



Mensaje

Mensajes hablados o escritos, que llevan a menudo un saludo personal, a individuos o grupos. Normalmente más breve que una carta o una alocución.

NOS HABLE JUAN PABLO II



Texto Completo